



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2022	Hoja No. 2
Área a Revisar: Subdirección Administrativa SNE	Tipo de Auditoría: Financiera	Orden de Auditoría: F.4. CGE/OIC-STPS-290/2022

**INFORME DE AUDITORIA.**

**Numero de Auditoria. F.4.**

<b>Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Área Auditada:</b>	Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo
<b>Titular:</b>	Luis Cervantes Salgado. Encargado de la Dirección
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Financiera
<b>No. de oficio de comisión:</b>	CGE/OIC-STPS-290/2022
<b>Periodo Revisado:</b>	Segundo Semestre de 2021
<b>Fecha de Inicio:</b>	15 de Noviembre de 2022
<b>Fecha de Conclusión:</b>	06 de Diciembre de 2022
<b>Contralor Interno:</b>	Arturo Sánchez Soler
<b>Auditor:</b>	Karla Díaz de León Cervantes José Luis Rodríguez Ríos
<b>Monto Auditado:</b>	\$ 2, 089, 655.32 FEDERAL
<b>Monto Observado:</b>	\$ 0.00
<b>Tipo de Recurso:</b>	Programa de Apoyo al Empleo (Ferias de Empleo y Subsidios de Apoyo)

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2022	Hoja No. 3
Área a Revisar: Subdirección Administrativa SNE	Tipo de Auditoría: Financiera	Orden de Auditoría: F.4. CGE/OIC-STPS-290/2022

## ÍNDICE

### I. ANTECEDENTES

### II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

### III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

### IV. RECOMENDACIONES

GH

X

—



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

<b>Sector:</b> Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	<b>Programa Anual de Auditoría 2022</b>	<b>Hoja No. 4</b>
<b>Área a Revisar:</b> Subdirección Administrativa SNE	<b>Tipo de Auditoría:</b> Financiera	<b>Orden de Auditoría:</b> F.4. CGE/OIC-STPS-290/2022

**I. ANTECEDENTES.**

Con fundamento en el artículo 7º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y con las conferidas en el artículo 29 fracciones I,II,III, VIII, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 44 del Reglamento Interior de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como por Acuerdo Administrativo por el que se le delegan al Titular del Órgano Interno de Control de la STPS las facultades Disciplinarias de Control y vigilancia para ser ejercidas, Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2022, Tal como está ordenado en el oficio CGE/OIC-STPS-290/2022 de fecha 15 de Noviembre de 2022 donde se le notifico el inicio de la auditoria al C. Luis Cervantes Salgado, Encargado de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí.

El personal comisionado para llevar a cabo esta Auditoria desde su inicio, desarrollo y conclusión son los CC. Karla Díaz de León Cervantes y José Luis Rodríguez Ríos.

El inicio para el desarrollo de esta auditoría fue el 15 de Noviembre de 2022 y su conclusión fue el 06 de Diciembre del mismo año.

El área auditada es la Subdirección del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí

**II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.**

**II.1. Periodo de la Evaluación:**

Para realizar el cumplimiento de esta auditoría se tomó en consideración la información generada en el segundo semestre de 2021.

**II.2. Objetivo:**

II.2.1. Determinar si las acciones y planes se realizan de conformidad con los principios de economía y si existen áreas de mejora.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSI



**POTOSI**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

<b>Sector:</b> Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	<b>Programa Anual de Auditoría 2022</b>	<b>Hoja No. 5</b>
<b>Área a Revisar:</b> Subdirección Administrativa SNE	<b>Tipo de Auditoría:</b> Financiera	<b>Orden de Auditoría:</b> F.4. CGE/OIC-STPS-290/2022

II.2.2. Evaluar, verificar y determinar el grado de eficiencia, efectividad de la planeación, organización, dirección y control interno con que se ejecutan los recursos del periodo marcado a fiscalizar.

II.2.3. Identificar físicamente la documentación comprobatoria establecida en los Lineamientos.

II.2.4. Examinar que la documentación comprobatoria se encuentre completa, legible, adecuada y cuente con las Normas de Control y si son congruentes con las políticas a los que están destinados.

**II.3. Alcance:**

Se analizó la comprobación de la Compensación anual, reembolsos, el pago de nómina de Consejeros Laborales; y la instalación de la Comisión Técnica para la Evaluación de Propuestas Económicas y su primera sesión ordinaria, las adquisiciones realizadas y su comprobación, contratos celebrados con proveedores.

**III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.**

Es responsabilidad de esta Órgano Interno de Control, expresar una opinión basada en evidencia documental **SUFICIENTE, COMPETENTE Y RELEVANTE** sobre la información fiscalizada, y no de la evidencia argumentativa la cual cobra poca relevancia en trabajos de auditoría si no existe relación en su uso para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y patente, se aplicó los procedimientos y técnicas de auditoría con la oportunidad y alcance que juzgó necesarios, de acuerdo con los objetivos de la revisión, la amplitud del universo sujeto a examen y las circunstancias específicas del trabajo, a fin de reunir los suficientes elementos de juicio.

De la revisión efectuada a los documentos presentados por la Dirección del Servicio Nacional de Empleo se analizaron las comprobaciones de la nómina de consejeros laborales ante la Federación, el egreso realizado con cheque, los reembolsos de los mismos; la instalación de la Comisión Técnica para la Evaluación de Propuestas Económicas y su primera sesión ordinaria, los cuadros comparativos de los licitantes, el pago a



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÌ



**POTOSÌ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2022	Hoja No. 6
Área a Revisar: Subdirección Administrativa SNE	Tipo de Auditoría: Financiera	Orden de Auditoría: F.4. CGE/OIC-STPS-290/2022

proveedores, su facturación y el contrato realizado por la prestación del bien o servicio, de lo anterior no resultaron observaciones, por lo que se determina que llevan un adecuado control en documentos y procesos apegados a los Manuales de Procedimientos y Reglas de Operación que los rigen.

**IV.-RECOMENDACIONES:**

Considerando como base los resultados de las pruebas y procedimientos aleatorios que se realizaron por el periodo antes señalado, se concluye que los objetivos de la revisión se cumplieron y que se cuenta con un control interno aceptable por lo que se recomienda seguir apegándose a lo establecido en el Manual de Procedimientos y Reglas de Operación.

-----CONSTE-----

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
ARTURO SÁNCHEZ SOLER  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
KARLA DÍAZ DE LEÓN CERVANTES  
RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA

\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RIOS  
RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA